

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

De la comunidad productiva a la experiencia de lo no común: impactos subjetivos, vinculares y sociales en las mujeres feriantes del Espinillo-Formosa.

Rotman, Joaquin.

Cita:

Rotman, Joaquin (2014). *De la comunidad productiva a la experiencia de lo no común: impactos subjetivos, vinculares y sociales en las mujeres feriantes del Espinillo-Formosa*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/526>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/EyV>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DE LA COMUNIDAD PRODUCTIVA A LA EXPERIENCIA DE LO NO COMÚN: IMPACTOS SUBJETIVOS, VINCULARES Y SOCIALES EN LAS MUJERES FERIANTES DEL ESPINILLO-FORMOSA

Rotman, Joaquin

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo desarrolla, a partir de diversas concepciones en torno a la comunidad, otras aproximaciones sobre datos obtenidos en un total de 20 entrevistas semi-dirigidas llevadas adelante en dos trabajos de campo realizados en los años 2009 y 2010 (1), a mujeres que se han desempeñado como comerciantes en la Feria Franca del pueblo El Espinillo, ubicado al noreste de la provincia de Formosa. Se analiza aquí la comunidad como un proceso de despropiación de la subjetividad en donde la circulación del sentido es el principio rector. Se discute la tensión entre concepciones de la comunidad sustentadas en lo común y lo propio hasta aquellas que la arraigan en lo “no común” o en la renuncia a un sustrato identitario. Finalmente se analiza el aporte de esta perspectiva a los procesos, interacciones y significaciones a las que da lugar la actividad feriante. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación UBACyT “Poder, Afiliación, Efectividad en contextos de Violencia Laboral” (2011-2014) formando parte, a su vez, del trabajo de Beca de Maestría UBACyT del autor de la presente ponencia.

Palabras clave

Feria, Mujeres rurales, Comunidad, Producción

ABSTRACT

FROM PRODUCTIVE COMMUNITY TO NO COMMON EXPERIENCE: SUBJECTIVE, RELATIONAL AND SOCIAL IMPACTS ON FERIANT WOMEN OF ESPINILLO-FORMOSA

This paper develops, from different conceptions about the community, other approaches on data from a total of 20 semi-structured interviews carried forward two field work in 2009 and 2010 (1), women who have worked as merchants in The Village Fair Franca of Espinillo, located northeast of the province of Formosa. Community is analyzed here as a process of expropriation of subjectivity where the circulation of meaning is the guiding principle. The tension between conceptions of community grounded in the common and own up to those discussed rooted in the “uncommon” or the waiver of a substrate identity. Finally, the contribution of this perspective to the processes, interactions and meanings to the leading pitchman activity is analyzed. This work is part of the research project UBACyT “Power, Affiliation, Effectiveness contexts Workplace Violence” (2011-2014) part, in turn, work UBACyT Master Scholarship author of this paper.

Key words

Fair, Rural women, Community, Production

Introducción

El actual trabajo se encuentra enmarcado en el proyecto de investigación UBACyT “Poder, Afiliación, Efectividad en contextos de Violencia Laboral” (2011-2014) formando parte, a su vez, del trabajo de Beca de Maestría UBACyT del autor de la presente ponencia.

Se propondrá realizar nuevas aproximaciones sobre los datos obtenidos en 20 entrevistas semi-dirigidas llevadas adelante en dos trabajos de campo realizados en los años 2009 y 2010 (1), a mujeres feriantes de la Feria Franca del pueblo El Espinillo, ubicado al noreste de la provincia de Formosa.

De las entrevistas realizadas ha surgido como dato emerge -entre otros- la revalorización de la Feria no solo como “lugar” de venta del excedente de producción realizada por las familias rurales, sino, sobre todo, como “espacio” de encuentro de las mujeres feriantes que antes de la feria tenían escasa interacción entre sí.

A partir de esto, entonces, se contrapone a la idea de Feria entendida como Comunidad Productiva, otra emergente del propio relato de las mujeres entrevistadas que pone de relieve la importancia de la Feria en otros términos que exceden -aunque incluyen- lo económico y lo productivo.

Siendo así, a partir del concepto desarrollado por Espósito -“Comunitas”- se realizará un contrapunto con los conceptos de comunidad desarrollados desde la edad media hasta la modernidad, con el fin de determinar las diferencias sustanciales entre estos y aquel, y considerar esta nueva forma de abordar el concepto de comunidad como una clave de intelección fundamental a la hora de comprender tanto qué representación tienen las mujeres feriantes del espacio de Feria como así también los impactos subjetivos, vinculares y sociales generados a partir del trabajo en ella.

Las formas en que las mujeres feriantes se tipifican y subjetivan será también otro elemento de análisis en el presente trabajo.

Por último se concluye que la feria al comprenderse como un “espacio de encuentro” podría dar lugar a poner en cuestionamiento lo identitario. Asimismo lo anterior no sería consecuencia directa del tener ahora “algo en común” que es compartido en el acto de encuentro entre mujeres feriantes en un “espacio en común” como el de la feria, sino sobre todo como resultado de que al encontrarse, ese “algo en común” puede comenzar a ser cuestionado por el “simple hecho” de poner “algo en común”, es decir, por comenzar a hacer equivoco lo antes unívoco.

Desarrollo

El Pueblo del Espinillo: La Feria Franca y las Mujeres Feriantes

El pueblo del Espinillo se encuentra ubicado al noreste de la provincia de Formosa, en el límite con el Paraguay. La población estable es de cinco mil habitantes, los cuales representan el “núcleo

urbano” (Rotman, 2011). A su vez, en la periferia se encuentran las “colonias”, las cuales son asentamientos de familias de pequeños productores agrícola-ganaderos en un radio no mayor a cinco kms. del núcleo urbano (Rotman, 2011). Las colonias están conformadas por un conjunto de parcelas (chacra-huerta-granja) de entre 1 y 5 hectáreas cada una, en las cuales se desarrollan como principales actividades en la chacra el cultivo de algodón y en la huerta cultivo de hortalizas y distintos tipos de verduras. Esto se complementa con la actividad de granja, particularmente con la cría de ganado bovino y/u ovino.

En este contexto, se desarrolla la llamada “Feria Franca” del Espinillo, la cual funciona hace más de 15 años, surgiendo como espacio alternativo de comercialización de los productos que han quedado como excedente de la producción típica de los pequeños-as productores-as, tales como: productos de huerta (todo tipo de hortalizas, especias); productos de granja (pollos, gallinas y cerdos, ya preparados para el consumo); como así también algunos productos de chacra, sobre todo agrícolas (batata, mandioca y derivados) y productos con mayor valor agregado tales como leche, quesos, miel, harina de maíz y todo tipo de comidas elaboradas con materia prima que ellos mismos producen.

Esta iniciativa surge a partir del trabajo del INTA con los productores y productoras los-las cuales veían como un problema que el excedente de producción o bien debía ser malvendido a un intermediario o bien se echaba a perder ya que la familia contaba con lo que necesitaba para su subsistencia (Rotman, 2013). Siendo así, surge la Feria como espacio de venta al público, con precios inferiores a lo de los almacenes por el menor gasto en la cadena de valores que supone evitar el contacto con los intermediarios. El fin último de la iniciativa es la inclusión social de sectores desfavorecidos a través de la inclusión al mercado competitivo (Rotman, 2013).

En la actualidad, el espacio de feria, es enteramente gestionado por mujeres, las cuales deciden desde el precio de venta, los tipos y cantidades de productos a vender y las formas de presentación como así también el mantenimiento del espacio -limpieza, arreglos-, las estrategias de comercialización y el desarrollo de un sistema de microcréditos.

Respecto a los datos arrojados por un análisis preliminar de entrevistas desarrolladas en dos trabajos de campo realizados en los años 2009 y 2010, se puede mencionar que un dato recurrente surgido del relato de las mujeres feriantes fue el valor dado a la feria como espacio de encuentro (Rotman, 2013). Eso se puede apreciar en frases tales como: “Venimos a la feria, llueva o truene, por más que sepamos que no va a venir nadie a comprar (...) porque una se siente bien acá, comparte, tiene sus amigas”, agregando: “cuando no tenemos ventas, cambiamos entre nosotras lo que haga falta” (3).

Lo desarrollado en el párrafo anterior indicaría que el espacio de la feria no solo es valorizado en tanto espacio de venta, ya que aún sabiendo que ningún comprador-a se acercará a la misma, concurren de todas formas. Asimismo, otra intelección que surge del mismo dato es qué valor -en términos de inclusión económica- tiene la feria o de qué manera se pone en juego esta inclusión, en tanto las mujeres feriantes aplican estrategias de trueque, dependiendo la situación personal y el contexto.

Siendo así, se puede apreciar cómo la feria había surgido con fines iniciales pensados en términos de inclusión social a través de la inclusión al mercado, pensando así el desarrollo de un grupo de mujeres en tanto comunidad productiva; actualmente se evidencia que uno de los principales motivos que esgrimen las feriantes para seguir sosteniendo el espacio es lo positivo de reunirse y encontrarse con otras compañeras feriantes.

Asimismo, contraponiéndose a lo anterior, cabe mencionar que en las entrevistas realizadas surge lo referido a nuevas reconfiguraciones de roles al interior de las familias en relación al manejo de las tareas, los tiempos y la división de obligaciones entre hombres y mujeres -aunque unos y otras, en lo general, sigan teniendo aun roles bien definidos- (Landini, 2011). Esta última cuestión evidencia que la feria también genera mayores ingresos en la familia y esto es valorado, sino, tal vez, las reconfiguraciones no tendrían lugar. Es por esto que se menciona que entender la feria como “espacio de encuentro” excede a pensarla como “lugar de venta” aunque la incluye.

Entre la Comunidad y “lo Communitas”

Un análisis de la comunidad tiene aquí un doble propósito: por un lado en cuanto al tratamiento de la comunidad productiva que es objeto de estudio y, en segundo lugar, en cuanto a la problematización misma del concepto y de lo que denota teóricamente.

Básicamente la comunidad es un punto de atracción y reflexión para el pensamiento moderno por contraposición a las transformaciones acaecidas en los sistemas de organización de trabajo y producción. Paradójicamente en el caso de la comunidad aquí estudiada es también el efecto de un juego de necesidades de los propios agentes que la integran así como también de las políticas de los organismos que tutelan y activan nuevas prácticas en el ámbito rural.

En referencia al tratamiento de la comunidad productiva se puede indicar que a partir de los desarrollos teóricos de Emile Durkheim en su texto “La división social del trabajo” (1985) da cuenta de dos formas de organización: la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica. La primera caracteriza más a los modelos feudales, la segunda a modelos surgidos como consecuencia de las revoluciones industrial y francesa.

En la época feudal el concepto de comunidad se caracterizaba por lazos fuertes, estables, de mutua confianza y conocimiento. En esta época la idea de individuo está supeditada a la relación con el poder concentrado (individuo-vasallo). Esta idea de comunidad se relaciona con el concepto de “Communitas Communitatum”, como desarrolla Hegel, en tanto asociaciones superpuestas teniendo en cuenta una distinción fundamental: el poder era estamental.

Por otra parte, en la época signada por los efectos de la revolución industrial y francesa, el concepto princeps es el de “sociedad”, sustentada en la idea de contrato, en tanto y en cuanto, las relaciones se establecen a partir de la racionalidad signada por el interés y la necesidad que une a unos y otros en donde cada uno es libre en sus acciones pero guiado y limitado por la voluntad general. Esto es lo referido como “solidaridad orgánica” en tanto cada uno desempeña un rol específico unido a los demás roles sociales por necesidad, lo que logra cohesión social. Se da importancia a la idea de “asociaciones” en tanto y en cuanto lo que une es el interés, la competencia y un fin específico. En este período se modifica la idea de individuo, pensándolo desde la concepción de ley natural, siendo libre por naturaleza y poseedor de derechos. El “Poder” pasa a entenderse como “ejercicio de la voluntad popular” que nacía del pueblo y era trasmutado por los fines libertarios, igualitarios y racionalistas (Nisbet, 2003). En este período se profundiza la separación entre lo público y lo privado, siendo el primero entendido como “lo común” y lo que determina, en última instancia, a lo denominado como “sociedad”.

Por último, en relación al período de posterior a las revoluciones, se puede mencionar que se produce un “redescubrimiento del concepto de comunidad” (Nisbet, 2003) como respuesta a “los males” que surgieron como efecto de las revoluciones mencionadas,

las cuales habían hecho de las relaciones humanas un cúmulo de asociaciones impersonales, inestables y poco duraderas, teniendo efectos negativos los cuales podían ser apreciados en los crecientes conflictos sociales y dificultades en términos de amalgama social. Siendo así, por ejemplo, en el amplio espectro político -aunque con ciertas diferencias en torno a la cuestión- tanto conservadores, como radicales y anarquistas reivindicaban las dinámicas comunales propias del período previo a las revoluciones, las cuales traerían estabilidad y cohesión.

Por otra parte, a partir de los desarrollos de Benveniste y de Mauss retomados por Espósito y reformulados en su concepto “communitas”, se pone en cuestionamiento, a nivel conceptual, la comunidad productiva.

Previo al concepto “communitas” la teoría comprendía la comunidad como centrada en o bien como “lo común sobre lo individual” -pensamiento de la communitas communitatum- o bien como “lo individual en lo común” -pensamiento de la res pública-. Es decir, sea una u otra, siempre se ha pensado la “comunidad” como “una propiedad” [esencial] de los sujetos [a los] que une: [propiedad entendido o bien como] un atributo que los califica como pertenecientes al mismo conjunto (...) [o bien como una] sustancia producida por su unión” (Espósito, 2012); es decir, en tanto “propiedad”, se hace referencia siempre, en última instancia, a lo que nos es más propio.

Espósito realiza un “rastreo etimológico” del concepto comunidad, explicitando que su raíz etimológica es “munus” (Espósito, 2012). Este concepto es entendido como aquello que “no [nos] es propio” y que se relaciona, a su vez, con otras tres significaciones: onus - officium - donum. Estas tres raíces refieren al concepto de “deber” (onus: obligación - officium: función, cargo y donum: don). El “don” se une al “deber” en tanto y en cuanto es “algo a dar”. Uniendo “munus” y “donum”, el primero agrega al segundo la inevitabilidad de negar al otro ese “don a dar”. Asimismo, el “munus” indica sólo el don que se da y no el que se recibe, siendo lo fundamental el acto transitivo de dar en sí mismo.

De esta manera, este “don-deuda” se inscribe en un orden del “te debo algo” pero nunca en un “me debes algo”, no existe propiedad ni materialidad en ese “don-a-dar”, siendo referencia directa a la reciprocidad.

Siendo así, entonces, el autor indica que “no es lo propio, sino lo impropio -o, más drásticamente, lo otro- lo que caracteriza a lo común”, por lo cual “comunidad” -en tanto communitas- será entendido como “el conjunto de personas a las que une, no una “propiedad”, sino justamente un deber o una deuda”.

Por último, el autor refiere que todo “ego sum” es un “ego cum”. La existencia del ser humano es siempre un “ser con”, es decir, un estar expuesto, una experiencia. Es por esto que el “ser-con” es una expropiación de lo más propio, es decir, de la subjetividad. Asimismo, el “ser con” es un “ser-juntos”, el cual “no es un conjunto de “ser-sujetos”, y tampoco es él mismo un sujeto”. Siendo así, entonces, el “con” no es ninguna sustancia en sí misma, por ende, este espacio de existencia es en tanto es un “sentido”. “Ser-con es tener sentido, es ser en el sentido o según el sentido”.

De la Comunidad de lo común a la Comunidad de la experiencia

Pudiendo contraponer y repensar estas cuestiones es posible complejizar el análisis y la comprensión de los procesos dados al interior de la Feria en relación a los impactos subjetivos, vinculares y sociales que surgen como efecto del trabajo en ella, saber:

1. La feria surge como respuesta a la necesidad de inclusión social a través de la inclusión competitiva al mercado pero termina

produciendo efecto de comunidad -como communitas-, en tanto lo primero que surge en el discurso de las mujeres feriantes respecto al valor de la feria es su importancia como “espacio de encuentro” y en un segundo plano la importancia de los ingresos que genera

2. Asimismo las mujeres feriantes refieren que han comenzado a implementar un sistema de trueque entre ellas lo que reforzaría el segundo plano dado a los ingresos generados por las ventas en la feria y, a su vez, ser una forma concreta de apreciar que se ha creado una necesidad -el intercambio entre ellas- que se encuentra por fuera de la necesidad que impulsó la creación de la feria en relación a mejorar las economías familiares.

Siendo así, entonces, entrelazar la mirada desde el enfoque de género con el concepto “communitas” permite comprender que los fenómenos dados al interior del espacio de la feria podrían ser abordados y comprendidos no solo desde un sentido de “lo común”, lo cual llevaría a pensar en un sentido del sentido único, unívoco; sino también repensar estas cuestiones desde la equivocidad. Esto significa comprender a una comunidad como una situación de exposición, desubjetivación y reciprocidad, a partir de lo cual todo impacto subjetivo, vincular y social que se quiera abordar e indagar responde tanto a (1) tomar en cuenta cómo lo identitario se pone en juego en la exposición que refuerza el sentido unívoco -la comunidad como el tener “algo en común que nos une y me define”; y, a la vez, (2) pensar la comunidad como “circulación de sentidos” que permite hacer de algo unívoco algo equívoco, es decir, poner en cuestionamiento lo identitario, ambas cuestiones como partes del mismo proceso.

Siendo así, entonces, el espacio de la feria puede ser entendido tanto como un espacio de “lo común” -como comunidad productiva-, que refuerza y pone de relieve la univocidad del sentido materializado en lo referido a la identidad de mujer y mujer feriante tanto como un “espacio de lo no común” -como comunidad de la experiencia-, que refuerza y pone de relieve lo referido a la equivocidad del sentido.

Discusión - Interrogantes Finales

A partir de lo desarrollado, entonces, surgen como interrogantes finales los siguientes:

- ¿Existen diferencias entre lo “puesto en común” y “lo común” que se genera a partir de lo común ex-puesto?
- ¿Cuál es la entidad de lo “puesto en común”? ¿Cuál es la entidad de “lo común” ex-puesto?

NOTAS

(1) Trabajo de campo realizado con el equipo de investigación en Psicología Rural, coordinado por el Dr. Fernando Landini. La totalidad de entrevistas realizadas fueron dadas en el marco del acompañamiento a compañeros de equipo a modo de acercamiento al tema de interés.

(2) Frases reconstruidas del total de las entrevistas realizadas con extractos de distintos relatos de distintas entrevistas.

BIBLIOGRAFIA

Durkheim, E. (1985): La división del trabajo social. Barcelona: Planeta Agostini

Esposito, R. (2012): *Communitas: del origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Landini, F. (2011): *Psicología en el ámbito rural: subjetividad campesina y estrategias de desarrollo*. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Nisbet, R. (2003): *La formación del pensamiento sociológico*. Madrid: Amorrortu.

Rotman, J. (2011): *Ferías Francas en el ámbito rural: una mirada desde el enfoque de género desde la psicología comunitaria*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Psicología de la Universidad de La Plata (UNLP).

Rotman, J. (2013): *Espacios autogestivos como espacios de encuentro: la experiencia de las mujeres feriantes de El Espinillo*. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de Salud Mental. Buenos Aires.

Weber, M. (1964): *Economía y sociedad*. México: F.C.E.